

TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA ETB TOTAL

- Oferta válida del 01 al 30 de junio del 2022
- Oferta de fibra válida en Bogotá, Chía y La Calera (urbanización Arboretto).
- Aplica solo para clientes actuales del segmento Hogares y Mipymes que tengan contratado con ETB un servicio fijo en las tecnologías de FTTC o FTTH que se encuentre activo, y que, durante la vigencia de la promoción, contraten un plan móvil postpago mixto de 30GB o un plan móvil postpago ilimigigas.
- Para líneas móviles nuevas aplica solo la tarifa especial, para líneas portadas aplica tarifa especial más promoción de descuento.
- En virtud de la oferta ETB TOTAL, el cliente recibirá los siguientes beneficios:
 1. Un descuento sobre el cargo fijo mensual del plan móvil postpago contratado que se otorgará mientras el cliente mantenga contratados los servicios fijo y móvil con ETB, así:
 - Plan 30GB: Tarifa promocional con ETB TOTAL: \$29.900 mensuales. Tarifa plena (sin ETB TOTAL): \$39.900 mensuales
 - Plan Ilimigigas: Tarifa promocional con ETB TOTAL: \$45.900 mensuales. Tarifa plena (sin ETB TOTAL): \$59.900 mensuales
 2. Adicional a la tarifa especial en los dos planes de ETB TOTAL, en los clientes portados se otorgará la siguiente promoción de descuento: 4 meses al 50% de descuento en los meses tres (3) seis (6) nueve (9) y doce (12) por un valor de \$ \$14.950 mensuales en el plan de 30GB ETB TOTAL y \$ 22.950 en el plan ilimigigas ETB TOTAL. En los meses uno (1) dos (2) cuatro (4) cinco (5) siete (7) ocho (8) diez (10) once (11) en adelante el cliente paga tarifa plena es decir un valor de \$ \$29.900 mensuales en el plan de 30GB ETB TOTAL y \$ 22.950 en el plan ilimigigas ETB TOTAL.
 3. El usuario que contrate el plan móvil postpago de 30GB recibirá el doble de datos por 12 meses sin costo adicional, es decir que recibirá 60GB.
- No aplica para clientes existentes que ya tengan contratados los servicios móviles.
- El cliente puede cambiar su plan de servicios fijos entre los planes de la oferta de Hogares y Mipymes sin perder los beneficios de la oferta ETB TOTAL respecto del servicio móvil.
- Si el cliente cancela el servicio fijo contratado con ETB, perderá los beneficios de la oferta ETB TOTAL. Por lo tanto, a partir de ese momento el cliente deberá pagar la tarifa plena vigente del plan móvil contratado.
- Para acceder a los beneficios de la Oferta ETB TOTAL, los servicios fijo y móvil deben estar a nombre del mismo titular.
- Para recibir los beneficios de la oferta ETB TOTAL el cliente puede tener contratado ofertas del segmento Hogares o Mipymes
- Para el segmento Hogares, los beneficios de la oferta ETB TOTAL se entregarán hasta en 5 líneas móviles a nombre del mismo titular del servicio fijo.
- Para el segmento Mipymes, los beneficios de la oferta ETB TOTAL se entregarán en hasta 10 líneas móviles a nombre del mismo titular del servicio fijo.
- El usuario beneficiario de la oferta ETB TOTAL que tenga contratado el plan móvil postpago de 30GB podrá solicitar cambio al plan Ilimigigas y viceversa, en cuyo caso le aplicará tarifa diferencial de acuerdo con el plan, pero podrá mantener los beneficios de la oferta ETB TOTAL. Si el cliente realiza cambio de plan a otros planes móviles no podrá mantener los beneficios de la oferta ETB TOTAL.

- El usuario podrá solicitar los trámites de cambio de Simcard, cambio de número y cambio de número programando la portabilidad, suspensiones, registro de equipo y desbloqueo de IMEI, sin que estos trámites afecten los beneficios de la oferta ETB TOTAL.
- Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>
- Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 6013714000 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.